



PHILOLOGIA HISPALENSIS

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

2025 | VOL. XXXIX 1

PHILOLOGIA HISPALENSIS

**AÑO 2025
VOL. XXXIX/1**

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS



**FACULTAD DE FILOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

EVALUACIÓN DE ORIGINALES: Los originales se someten a una evaluación ciega, un proceso anónimo de revisión por pares, siendo enviados a evaluadores externos y también examinados por los miembros del Consejo de Redacción y/o los especialistas del Consejo Asesor de la Revista.

PERIODICIDAD: Anual en formato tradicional y en formato electrónico.

PUBLICACIÓN EN INTERNET: <<https://editorial.us.es/es/revistas/philologia-hispalensis>>, <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>.

BASES DE DATOS: *Philología Hispalensis* se encuentra indexada en CARHUS Plus+2018, CIRC (grupo B), DIALNET, DOAJ, Dulcinea, Index Islamicus, Latindex 2.0 (100% de los criterios cumplidos), MIAR (ICDS 2022 = 10), MLA, REDIB, SCOPUS, ERIHPLUS y ANVUR (Clase A). Asimismo, cuenta con el sello de calidad de la FECYT (8^a edición, 2023, renovado en 2024 y válido hasta 2025) en los campos de conocimiento Lingüística y Literatura dentro de la modalidad Humanidades.

ENVÍO DE ORIGINALES Y SUSCRIPCIONES: Las colaboraciones deben enviarse a través de <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>.

DIRECCIÓN DE CONTACTO: Secretariado de la Revista Philología Hispalensis, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, C/ Palos de la Frontera, s/n, 41004 Sevilla; o bien al correo electrónico <philhisp@us.es>.

INTERCAMBIOS O CANJES (BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS): Solicítense a Editorial Universidad de Sevilla o al Secretariado de la revista <philhisp@us.es>.

© Editorial Universidad de Sevilla

Financiación: Revista financiada por la Universidad de Sevilla dentro de las ayudas del VII PPIT-US y del Decanato de la Facultad de Filología.

PORTADA: referencias.maquetacion@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL: SE-354-1986

ISSN: 1132 - 0265 / eISSN 2253-8321

Maquetación: referencias.maquetacion@gmail.com

IMPRIME: Podiprint

DISTRIBUYE: Editorial Universidad de Sevilla, Porvenir, 27, 41013 Sevilla

Licence Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)



FECYT 641/2024
Fechado el 01/07/2024 a las 16:30:00 horas (3^a convocatoria)

Vigencia hasta el 31/07/2025



EQUIPO EDITORIAL

Directora:	Yolanda Congosto Martín, Universidad de Sevilla, España
Secretaria:	Leyre Martín Aizpuru, Universidad de Sevilla, España
Editora:	Salomé Lora Bravo, Universidad de Sevilla, España
Coordinadora de Reseñas:	M. Amparo Soler Bonafont, Universidad Complutense de Madrid, España
Difusión en redes sociales	Blanca Jiménez Coca (coord.), Universidad de Sevilla, España Sara Blanco López (ayudante), Universidad Complutense de Madrid, España
Consejo de Redacción:	Gema Areta Marigó, Universidad de Sevilla, España Elisabetta Carpitelli, Université Stendhal - Grenoble Alpes, France María Auxiliadora Castillo Carballo, Universidad de Sevilla, España Antonio Luis Chaves Reino, Universidad de Sevilla, España Marianna Chodorowska-Pilch, University of Southern California, USA Yves Citton, Université Paris 8 Vincennes-Saint Denis, France Ninfa Criado Martínez, Universidad de Sevilla, España Isabel María Íñigo Mora, Universidad de Sevilla, España Manuel Maldonado Alemán, Universidad de Sevilla, España Daniela Marcheschi, Università degli Studi di Perugia, Italia Pedro Martín Butragueño, Colegio de México, México Miguel Ángel Quesada Pacheco, Universitetet i Bergen, Norge Angelica Valentinetti, Universidad de Sevilla, España Alf Monjour, Universität Duisburg-Essen, Deutschland María José Osuna Cabezas, Universidad de Sevilla, España Fátima Roldán Castro, Universidad de Sevilla, España Antonio Romano, Università degli Studi di Torino, Italia Juan Pedro Sánchez Méndez, Université de Neuchâtel, Suisse María Luisa Siguán Boehmer, Universitat de Barcelona, España José Solís de los Santos, Universidad de Sevilla, España Modesta Suárez, Université de Toulouse-Le Mirail, France María Ángeles Toda Iglesia, Universidad de Sevilla, España José Agustín Vidal Domínguez, Universidad de Sevilla, España María Jesús Viguera Molins, Universidad Complutense de Madrid, España Adamantía Zerva, Universidad de Sevilla, España

COMITÉ CIENTÍFICO

Juan Francisco Alcina Rovira, Universitat Rovira i Virgili, España
Gerd Antos, Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg, Deutschland
Gianluigi Beccaria, Università degli Studi di Torino, Italia
Isabel Carrera Suárez, Universidad de Oviedo, España
Carmen Herrero, Manchester Metropolitan University, England
Anna Housková, Univerzita Karlova, Česká Republika
Dieter Kremer, Universität Trier, Deutschland
Xavier Luffin, Vrije Universiteit Brussel, Belgique
Roberto Nicolai, Sapienza - Università di Roma, Italia
Marie-Linda Ortega, Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3, France
Deborah C. Payne, American University, USA
Carmen Silva-Corvalán, University of Southern California, USA
Alicia Yllera Fernández, UNED, España

CONSEJO ASESOR**ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS**

Eva Lapiedra Gutiérrez, Universidad de Alicante, España
Pablo Beneito Arias, Universidad de Murcia, España
Carmelo Pérez Beltrán, Universidad de Granada, España

FILOLOGÍA ALEMANA

Georg Pichler, Universidad de Alcalá, España
Marta Fernández-Villanueva Jané, Universitat de Barcelona, España
María José Domínguez, Universidade de Santiago de Compostela, España

FILOLOGÍA CLÁSICA - LATÍN

Jesús Luque Moreno, Universidad de Granada, España
José Luis Moralejo Álvarez, Universidad de Alcalá de Henares, España
Eustaquio Sánchez Salor, Universidad de Extremadura, España

FILOLOGÍA CLÁSICA - GRIEGO

Didier Marcotte, Université Sorbonne Paris, France
Maurizio Sonnino, Sapienza-Università di Roma, Italia
Stefan Schorn, Université Catholique de Louvain, Belgique

FILOLOGÍA FRANCESA

Dolores Bermúdez Medina, Universidad de Cádiz, España
Montserrat Serrano Mañes, Universidad de Granada, España
María Luisa Donaire Fernández, Universidad de Oviedo, España

FILOLOGÍA ITALIANA

Giovanni Albertocchi, Universitat de Girona, España
Cesáreo Calvo Riquel, Universitat de València - IULMA, España
Margarita Borreguero Zuloaga, Universidad Complutense de Madrid, España

 LENGUA ESPAÑOLA

Emilio Montero Cartelle, Universidad de Santiago de Compostela, España
Antonio Salvador Plans, Universidad de Extremadura, España
Antonio Briz Gómez, Universitat de València, España

 LENGUA INGLESA

Emilia Alonso Sameño, Ohio University, USA
Carmen Gregori Signes, Universitat de València, España
Nuria Yanez-Bouza, Universidade de Vigo, España

 LINGÜÍSTICA

Ángel López García, Universitat de València, España
Eugenio Martínez Celdrán, Universitat de Barcelona, España
Juan Carlos Moreno Cabrera, Universidad Autónoma de Madrid, España

 LITERATURA ESPAÑOLA

Pedro M. Cátedra, Universidad de Salamanca, España
Flavia Gherardi, Università degli Studio di Napoli Federico II, Italia
Leonardo Romero Tobar, Universidad de Zaragoza, España

 LITERATURA HISPANOAMERICANA

Teodosio Fernandez, Universidad Autónoma de Madrid, España
Noé Jitrik, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Edwin Williamson, Oxford University, Inglaterra

 LITERATURA INGLESA

Luis Alberto Lázaro Lafuente, Universidad Alcalá de Henares, España
Ricardo Mairal Usón, UNED, España
Carme Manuel Cuenca, Universitat de València, España

 TEORÍA DE LA LITERATURA

José Domínguez Caparrós, UNED, España
Antonio Garrido Domínguez, Universidad Complutense de Madrid, España
Isabel Paraíso Almansa, Universidad de Valladolid, España

REVISORES DEL VOLUMEN 39, NÚMERO 1 (2025). ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

Han actuado como revisores anónimos para uno o más artículos de este número, tanto los aceptados como los rechazados, los siguientes investigadores:

- Antela, Paula (University of Bristol, Reino Unido)
Borzi, Claudia (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Calderón Campos, Miguel (Universidad de Granada)
Cazorla Vivas, Carmen (Universidad Complutense de Madrid)
Comajuan-Colomé, Llorenç (Universitat de Vic)
Egido Fernández, María Cristina (Universidad de León)
Esparza Torres, Miguel Ángel (Universidad Rey Juan Carlos)
Esteba Ramos, Diana (Universidad de Málaga)
García Aranda, María Ángeles (Universidad Complutense de Madrid)
García González, Javier (Universidad Autónoma de Madrid)
Garrido Vilchez, Gema Belén (Universidad de Salamanca)
González Plasencia, Yeray (Universidad de Salamanca)
González Ruiz, Cristina (Nanyang Technological University, Singapur)
Gutiérrez González, Inés (Keele University, Reino Unido)
Hiroyasu, Yoshimi (Universidad Sofía de Tokio, Japón)
Méndez Santos, María del Carmen (Universidade de Vigo)
Núñez Nogueroles, Eugenia Esperanza (Universidad de Extremadura)
Poggio, Anabella Laura (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Rabadán Gómez, Marina (The University of Liverpool, Reino Unido)
Repede, Doina (Universidad de Granada)
Rodríguez Gonzalo, Carmen (Universitat de València)
Ruhstaller, Stefan (Universidad Pablo de Olavide)
Saborido Beltrán, Mario (University of Bristol, Reino Unido)
San Mateo Valdehíta, Alicia (Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED)
Santos Rovira, José María (Universidad de Lisboa, Portugal)
Šifrar Kalan, Marjana (University of Ljubljana, Eslovenia)
Tejero López, José Ángel (Universidad Camilo José Cela)
Trenc, Andreja (University of Ljubljana, Eslovenia)
Tudela Isanta, Anna (The Open University, Reino Unido)
Vázquez Laslop, María Eugenia (El Colegio de México, COLMEX, México)

ÍNDICE

Sección Monográfica. Enseñanza explícita de la gramática del español: estructuras y contextos / <i>Explicit Grammar Instruction in Spanish: Structures and Contexts</i>.....	13
Introducción. Enseñanza explícita de la gramática del español: estructuras y contextos / <i>Introduction. Explicit Grammar Instruction in Spanish: Structures and Contexts</i>	15-30
Mara Fuertes Gutiérrez (The Open University, Reino Unido)	
María José García Folgado (Universitat de València, España – GIEL)	
Javier Muñoz-Basols (Universidad de Sevilla, España - University of Oxford, Reino Unido)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.14	
Factores determinantes para la efectividad de la gramática explícita – el caso de las oraciones condicionales / <i>Determining Factors for the Effectiveness of Explicit Grammar – the Case of Conditional Clauses</i>	31-51
Goretti Prieto Botana (University of Southern California)	
Carolina Castillo Larrea (University of Southern California)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.01	
Patrones estructurales de la gramática del español: aplicaciones en la enseñanza de L1 y L2 / <i>Structural Patterns of Spanish Grammar: Applications to the Teaching of L1 and L2</i>	53-75
Ana María Judith Pacagnini (Universidad Nacional de Río Negro)	
Ana María Marcovecchio (Universidad Católica Argentina / Universidad de Buenos Aires)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.02	
Gramática y habla del profesor en la enseñanza del español: un estudio de caso sobre la problemática en torno a las perifrasis verbales / <i>Grammar and Teacher Talk in the Teaching of the Spanish Language: a Case Study on the Challenges Related to Verbal Periphrases</i>	77-99
Juan Hernández Ortega (Universidade Jean Piaget de Cabo Verde)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.03	

El tratamiento de los pronombres de sujeto de la segunda persona del plural en su variación dialectal / <i>Subject Pronouns: a Study on Dialectal Variations within the Second Person Plural</i>	101-125
Luis Arturo Hernández Basave (Université Toulouse Jean Jaurès / UIMP) https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.04	
El paisaje lingüístico de la ciudad en la enseñanza de la gramática: una propuesta aplicada con estudiantes norteamericanos / <i>The Linguistic Landscape of the City in Grammar Teaching: an Applied Teaching Practice with North American Students</i>	127-146
Eduardo España Palop (Universidad de Valencia) Héctor Hernández Gassó (Universidad de Valencia) https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.05	
La enseñanza de la gramática del español en la educación secundaria francesa: de las directrices ministeriales a la percepción del alumnado / <i>The Teaching of Spanish Grammar in French Secondary Education: from Ministerial Directives to Student Perceptions</i>	147-175
Carmen Ballester de Celis (Université Sorbonne Nouvelle - CLESTHIA) Yekaterina García Márkina (Université de Tours - ICD) https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.06	
Explicaciones sobre usos exclusivos de <i>ser</i> y <i>estar</i> proporcionadas por profesorado y futuro profesorado de ELE de la secundaria alemana: un análisis sobre su validez / <i>Instructional Explanations about Exclusive Uses of Ser and Estar Provided by Secondary School ELE Teachers and Prospective Teachers in Germany: an Analysis about its Validity</i>	177-204
Zutoia Ríos Mugarra (Universidad de Potsdam) https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.07	
Significado y pragmática del pluscuamperfecto de indicativo: reflexión grammatical en la clase de español para estudiantes polacohablantes / <i>Meaning and Pragmatics of the Pluscuamperfecto de Indicativo: Grammatical Reflection in the Spanish Language Teaching (SLT) Classroom for Polish Students</i>	205-229
Maciej Jaskot (Universidad de la Comisión de Educación Nacional en Cracovia) Agnieszka Wiltos (Universidad de Varsovia) https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.08	

Sección Varia

- El asno de Sancho. ¿Un ejemplo tradicional de la gramática española o un clásico moderno? / El asno de Sancho. A Traditional Example from Spanish Grammar or a Modern Classic?..... 233-254*
Francisco Escudero Paniagua (Universidad Rey Juan Carlos)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.09>
- Intercultural Communicative Competence: Current Trends and Critical Dimension / Competencia comunicativa intercultural: tendencias actuales y dimensión crítica 255-276*
Jacqueline García Botero (Universidad del Quindío)
Margarita Alexandra Botero Restrepo (Universidad del Quindío)
Cristian Camilo Reyes-Galeano (Universidad del Quindío)
Yeray González-Plasencia (Universidad de Salamanca)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.10>
- Elementos precastellanos en la toponimia urbana de Sevilla / Pre-Castilian Elements in the Urban Toponymy of Seville..... 277-299*
María Dolores Gordón Peral (Universidad de Sevilla)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.11>
- Formas de tratamiento pronominales y place making variacional en Oaxaca de Juárez, México / Pronominal Address forms and Variational Place Making in Oaxaca de Juárez, México 301-318*
Jannis Harjus (Universität Innsbruck)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.12>
- Estudio cuantitativo y cualitativo de cláusulas sustantivas en estudiantes preuniversitarios / Quantitative and Qualitative Study of Substantive Clauses in Pre-University Students 319-337*
Anwar Hawach Umpiérrez (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.13>

Reseñas de libros

- Ana Teresa Pérez-Leroux y Yadira Álvarez-López: *Gramática analítica avanzada. Construyendo significados en español*. Londres y Nueva York: Routledge, 2024, 291 pp. ISBN: 978-103-253-883-9 341-346
Antonio Fábregas (Norwegian University of Science and Technology)
- Kim Potowski y Naomi Shin: *Gramática española. Variación social*. Londres y Nueva York: Routledge, 2019, 179 pp. ISBN: 978-1-138-08397-4..... 347-352
María Martínez-Atienza de Dios (Universidad de Córdoba)

- Manuel Martí-Sánchez y Motoko Hirai: *Comunicación intercultural y fracasos comunicativos. Un estudio de caso: españoles y japoneses estudiantes de ELE*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 2024, 292 pp. ISBN: 978-84-313-3941-8..... 353-356
Monserrat Rius Miranda (Universidad Complutense de Madrid)
- María Jesús Viguera Molins: *Tiempos y lugares de al-Andalus en textos árabes*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2023, 620 pp.
ISBN: 978-84-15789-00-0..... 357-359
Fátima Roldán Castro (Universidad de Sevilla)
- José Javier Rodríguez Toro: *La antropónimia del Reino de Sevilla. Estudios*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla (Colección Lingüística, n.º 87), 2024, 228 pp. ISBN: 978-84-472-2599-6 361-365
Stefan Ruhstaller (Universidad Pablo de Olavide)



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

SIGNIFICADO Y PRAGMÁTICA DEL PLUSCUAMPERFECTO DE INDICATIVO:
REFLEXIÓN GRAMATICAL EN LA CLASE DE ESPAÑOL PARA
ESTUDIANTES POLACOHABLANTES

MEANING AND PRAGMATICS OF THE PLUSCUAMPERFECTO DE INDICATIVO:
GRAMMATICAL REFLECTION IN THE SPANISH LANGUAGE TEACHING (SLT)
CLASSROOM FOR POLISH STUDENTS

MACIEJ JASKOT

Universidad de la Comisión de Educación Nacional en Cracovia
maciej.jaskot@up.krakow.pl

ID 0000-0001-8509-797X

AGNIESZKA WILTOS

Universidad de Varsovia
a.wiltos@uw.edu.pl

ID 0000-0001-7011-0975

Recibido: 22-04-2024 | Aceptado: 07-11-2024

Cómo citar: Jaskot, M. y Wiltos, A. (2025). Significado y pragmática del pluscuamperfecto de indicativo: reflexión gramatical en la clase de español para estudiantes polacohablantes. *Philología Hispalensis*, 39(1), 205-229. <https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.08>

RESUMEN

El pluscuamperfecto de indicativo (PPI) es uno de los tiempos verbales a los que se dedica muy poca atención en las clases de español (ELE) en las universidades polacas. Las diferencias en la organización de las relaciones temporales entre el español y el polaco (baxialidad vs. monoaxialidad) hacen que el dominio del PPI resulte problemático. En este artículo se revisa la información gramatical sobre este tiempo verbal en una selección de materiales utilizados en los estudios de filología española impartidos en tres centros académicos polacos. Se discuten los posibles problemas (aspectuales y modales) en la adquisición de la pragmática del PPI debidos a la falta de un equivalente funcional del PPI en la lengua polaca.

Palabras clave: pluscuamperfecto de indicativo, pragmática, enseñanza del español a polacohablantes, enseñanza del español en la educación superior.

ABSTRACT

The *pluscuamperfecto de indicativo* (PPI) is one of the tenses to which very little attention is devoted in Spanish Language Teaching (SLT) classes at Polish universities. Differences in the organization of temporal relations between Spanish and Polish (biaxiality vs. monoaxiality) make mastering the use of PPI problematic. This article analyses how this tense is presented in teaching materials used in Spanish departments in three Polish universities. Problems (aspectual and modal) in the acquisition of PPI pragmatics – due to the lack of a functional equivalent of the PPI in the Polish language – are discussed.

Keywords: *pluscuamperfecto de indicativo*, pragmatics, Spanish Language Teaching (SLT) to Polish-speakers, Spanish acquisition at university level.

1. INTRODUCCIÓN

La popularidad de la lengua española en Polonia experimenta un constante incremento desde hace más de dos décadas, siendo el español una de las lenguas extranjeras más estudiadas en el país. Vale la pena mencionar que el español ha gozado de un aumento del 1707% en cuanto al número de estudiantes entre el año escolar 2000-2001 y 2018-2019 (Instituto Cervantes, 2021: 468). Dicho interés no solo se manifiesta en el creciente número de estudiantes de educación secundaria, sino también en el de quienes optan por estudiar la carrera de filología española, según fuentes universitarias. De hecho, el castellano se enseña en la mayoría de las universidades polacas, tanto públicas como privadas.

Sin adentrarnos en los detalles del sistema de educación universitaria en Polonia (véase Jaskot y Wiltos, 2024: 156), en el presente artículo nos centramos en cómo se presenta el pretérito pluscuamperfecto de indicativo a estudiantes universitarios de filología española.

En particular, analizamos las causas de la confusión que muestran los estudiantes polacohablantes al utilizar el pluscuamperfecto de indicativo y sus dificultades para dominar los distintos usos de este tiempo, que van más allá de indicar las relaciones temporales.

Explorar esta cuestión se debe, en primer lugar, al hecho de que los autores de este artículo impartimos la docencia en las universidades polacas. En segundo lugar, es menester subrayar que, en los programas de ELE destinados a futuros filólogos, la gramática adquiere una importancia especial. De hecho, se le dedica mucho más tiempo que en otros tipos de cursos, no solamente debido al requisito curricular, sino también porque el español será la herramienta de trabajo de los graduados. Todo ello supone una competencia lingüística mucho más amplia que incluye el dominio de la pragmática, codificada, entre otros, en los recursos gramaticales de la lengua. Además, según Bermúdez (2011: 45) «[e]l pluscuamperfecto es uno de los tiempos menos estudiados de la tradición lingüística hispánica». El autor indica que «[f]rente a la considerable cantidad de estudios sobre el imperfecto, el perfecto

simple y compuesto, el futuro y los tiempos del subjuntivo, el pluscuamperfecto parece no despertar especialmente el interés de los investigadores». Buscando «[l]a razón de esta falta de interés», él mismo recuerda que «a causa de la caída en desuso del pretérito anterior, el pretérito pluscuamperfecto parece cubrir, sin competencia de otra forma verbal, una franja definida de la deixis temporal: *el pasado del pasado*». Dicha falta de interés por el pluscuamperfecto de indicativo se observa también a nivel didáctico, donde el significado y la pragmática¹ de este tiempo verbal queda al margen de otras cuestiones gramaticales consideradas, tradicionalmente, como más problemáticas para el alumnado. De hecho, buscar en los materiales de ELE unidades o apartados en los que se trate con profundidad tácticas y estrategias pragmáticas «protagonizadas» justamente por el pluscuamperfecto de indicativo resulta un trabajo vano.

Para llevar a cabo nuestro análisis, revisamos una selección de materiales para la enseñanza del español (gramáticas didácticas y manuales) utilizados en tres centros universitarios en los que hemos impartido clases de lengua y gramática española con el fin de ver qué información gramatical sobre el pluscuamperfecto de indicativo proporcionan. Esta, en muchas ocasiones, parece insuficiente para los estudiantes polacohablantes, cuya lengua materna se basa en tres tiempos verbales y el aspecto verbal morfológizado.

2. CONTEXTO TEÓRICO

Ante todo, nos parece pertinente referirnos al entendimiento del tiempo verbal propuesto por la *Gramática descriptiva de la lengua española*, en la que este es comprendido como una categoría gramatical deíctica mediante la cual se expresa la orientación de una situación bien con respecto al punto central (el origen), bien con respecto a una referencia secundaria que, a su vez, está directa o indirectamente orientada con respecto al origen. Por consiguiente, la diferencia entre expresar una relación temporal con respecto al origen o bien con respecto a una referencia secundaria está conectada con la distinción tradicional entre tiempos absolutos y tiempos relativos (Rojo y Veiga, 1999: 2879-2280).

En cuanto a los tiempos verbales simples del modo indicativo, su función básica es la de determinar ámbitos temporales (simultaneidad, anterioridad, posterioridad) respecto de un punto cero que normalmente coincide con el momento en que se realiza el acto de habla. De este modo cada uno de los ámbitos temporales primarios delimitado por las formas personales simples puede subdividirse secundariamente de acuerdo con el mismo principio. Los tiempos compuestos, a su vez, son formas secundarias de perspectiva retrospectiva que se construyen con

¹ Para los fines de este trabajo por el significado del pluscuamperfecto se entiende su valor retrospectivo, mientras que por la pragmática de este tiempo verbal se entienden sus valores intencionales.

los correspondientes tiempos simples del auxiliar *haber* más el participio del verbo principal (Rojo y Veiga, 1999: 2879; Cartagena, 1999: 2937).

2.1. El pluscuamperfecto de indicativo como un tiempo retrospectivo

Tradicionalmente, en las gramáticas de la lengua española, se considera el pretérito pluscuamperfecto de indicativo como un tiempo relativo, un «ante-pasado» general respecto a todos los tiempos verbales de dicho ámbito temporal que remite a una situación anterior a una primera situación pasada (p. ej., *Cuando María entró en la sala, Daniel ya había abierto el balcón*)². Se menciona, además, que la anterioridad del pluscuamperfecto de indicativo respecto de un punto del pasado se mide, también, en relación con un «antes» presupuestado que remite la acción al ámbito del pasado (Cartagena, 1999: 2952). La *Nueva gramática de la lengua española* (en adelante, *NGLE*; v. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009) propone una descripción aún más escueta, limitándose a explicar que el pretérito pluscuamperfecto designa una situación pasada y concluida, anterior a otra igualmente pasada, que puede mencionarse o no (p. ej., *Daniel había abierto el balcón*)³ (*NGLE*, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009: 1786).

2.2. El pluscuamperfecto de indicativo como un tiempo con valores intencionales

El pluscuamperfecto de indicativo, no obstante, no se limita a marcar relaciones temporales en el pasado, sino que puede adquirir un matiz de cortesía y equivaler, de forma aproximada, a una forma verbal en pretérito perfecto de indicativo (p. ej., *Disculpe usted. Me había parecido que la conocía*)⁴ (*NGLE*, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009: 1787). También al pretérito pluscuamperfecto de indicativo se extienden ocasionalmente los demás usos modales del imperfecto de indicativo, entre otros, el llamado onírico o de figuración (*En mi sueño, tú me habías comprado un auto nuevo*)⁵ y el lúdico (*Tú te habías convertido en princesa*)⁶ (*NGLE*, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009: 1788).

Además, en el habla popular de las áreas andina y rioplatense se han registrado usos del pluscuamperfecto de indicativo por el presente de indicativo que presentan un uso evidencial (*Ayer, cuando la llamé por teléfono, había sido tarde y nadie me*

² Ejemplo propio.

³ Ejemplo original.

⁴ Ejemplo original.

⁵ Ejemplo original.

⁶ Ejemplo original.

contestó⁷) (NGLE, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009: 1789; Bermúdez, 2006: 35).

Este valor del pluscuamperfecto de indicativo lo pone en relieve Blestel (2011: 66), quien además ha destacado en esa área su uso admirativo (*JHabía sido usted!*⁸). La investigadora afirma que las variantes evidencial y admirativa del pluscuamperfecto de indicativo son un préstamo funcional procedente de dos categorías semánticas presentes en las lenguas adstráticas de las zonas implicadas. Con respectos a ambos conceptos, Blestel explica que la admiratividad se manifiesta por la aparición de marcadores lexicales o morfosintácticos que permiten al hablante expresar su sorpresa ante una información nueva o inesperada y, sobre todo, ante su propia toma de conciencia: ya sea porque este mismo hablante ignoraba lo que acaba de descubrir, o bien porque no lo había tomado en consideración. La evidencialidad, en cambio, codifica la fuente de la información transmitida por el emisor del mensaje, es decir, que permite llegar a saber si el hablante ha tenido un acceso directo o indirecto a la información (Blestel, 2011: 66).

2.3. El pluscuamperfecto de indicativo: relación entre tiempo, aspecto y modo

En cuanto a los múltiples valores del pluscuamperfecto de indicativo, hemos de referirnos también a Sánchez Salor (1995: 461), quien recalca que «cuando se produce un choque entre el valor que tiene una unidad en el sistema gramatical en que se inserta y su valor en un uso concreto, esa unidad pierde el valor que tenía en su sistema y adquiere un nuevo valor en otro sistema o una nueva función». El pluscuamperfecto de indicativo, añade Sánchez Salor, es un tiempo relativo a nivel sistemático, o sea, se refiere a un hecho anterior a otro también pasado. No obstante, el investigador hace notar que existen «determinados contextos en los que no tiene ese valor temporal que le da el sistema y adquiere un valor modal, el de irreabilidad del pasado» (Sánchez Salor, 1995: 455)⁹.

Al analizar la relación entre los conceptos de tiempo y aspecto, se ha de destacar que los tiempos compuestos, a los que pertenece el pluscuamperfecto de indicativo, formados con la perifrasis «*haber* + participio», aparte de indicar la anterioridad a otro hecho pasado, de acuerdo con su etimología implican la perfección de la acción realizada (Cartagena, 1999: 2939). Por esa razón los tiempos perfectos corresponden en la teoría de Klein a dos variedades aspectuales, permitiendo una lectura aorística y otra perfecta.

⁷ Ejemplo original.

⁸ Ejemplo original.

⁹ En la obra citada se aduce el siguiente ejemplo: «Tu quingentos simul, ni hebes machaera foret, uno ictu occideras» (Plauto, MiL 52-53). «Tú, si no se te hubiera mellado la espada, habrías matado a quinientos de un solo golpe».

Con el fin de abarcar la complejidad del pluscuamperfecto de indicativo, es menester recurrir a la explicación de la relación entre tiempo y modo propuesta por Luquet (2004), que en su nueva teoría de los modos en la descripción del verbo español cuestiona la oposición tradicional entre modo indicativo (lo real/asertivo) y modo subjuntivo (lo virtual/no asertivo) para establecer otra entre las formas modalmente actualizadoras y las formas modalmente inactualizadoras. Las formas actualizadoras son las «formas que usa un hablante cuando quiere (y puede) relacionar directamente un acontecimiento con su presente de experiencia». Las formas inactualizadoras son las «que usa un hablante cuando no quiere (o no puede) relacionar directamente un acontecimiento con su presente de experiencia». De esta manera, la forma *había* (auxiliar de la forma del pluscuamperfecto de indicativo) corresponde a lo que Luquet califica de presente inactualizador (indicativo-inactual), el cual permite al hablante conceptualizar «un presente desligado de toda experiencia de tiempo» (Luquet, 2004: 51). Esta forma inactualizadora de presente conjugada en tercera persona se ve asociada en el discurso a un participio con el cual se representa la relación predicativa como terminada (Blestel, 2011: 77). Por ejemplo, con *había sido* «el enunciador marca cierta distancia con la relación atributiva mediante un doble movimiento de extracción con respecto al momento de habla: primero porque decide relegar esta relación atributiva al modo inactualizador, entonces ya no la considera como parte de su tiempo de experiencia. Por otra parte, marca de nuevo una distancia al mostrar la relación como terminada cuando en el mundo referencial esta relación sigue viva» (Blestel, 2011: 77-78).

2.4. El pluscuamperfecto de indicativo frente al sistema de los tiempos verbales del polaco

En la mayoría de las lenguas eslavas modernas el tiempo pluscuamperfecto, si existe, se utiliza con poca frecuencia (Papierz, 1994: 60; Kucała y Urbańczyk, 1991). Este hecho nos ha parecido sumamente interesante y ha constituido un punto de partida para las investigaciones sobre la pragmática del pluscuamperfecto de indicativo (por ejemplo, Fernández Soneira, 2006; Agudelo Montoya y Ramírez Osorio, 2010; Palacios y Pfänder, 2018), puesto que no se le dedica tanta atención como a otros aspectos tratados en estudios lingüísticos contrastivos entre las lenguas románicas y eslavas; por ejemplo, la oposición de los tiempos perfectivos vs. imperfectivos yuxtapuesta al aspecto morfológico eslavo que se revela en los tiempos pasado y futuro ha atraído mucha más atención de los investigadores del español y el polaco (p. ej., Pawlik, 1997; Jędrusiak, 2004; Rutkiewicz, 2016).

Los tiempos verbales tanto del español como del polaco establecen, como subraya Nowikow (2017: 130), tres tipos de relaciones: relaciones de anterioridad,

relaciones de simultaneidad y relaciones de posterioridad. No obstante, estas relaciones van orientadas, dependiendo del idioma, respecto a uno o dos ejes temporales (Nowikow, 2017: 130) y dan lugar, respectivamente, a un sistema monoaxial —en el caso del polaco— o a un sistema biaxial, característico del idioma español. La existencia de dos ejes temporales —cuyos centros son (1) la referencia temporal primaria (el origen) y (2) un punto anterior a esta— condiciona el empleo de determinados tiempos verbales en determinadas combinaciones y distribuciones de índole temporal. Por consiguiente, cualquier punto, orientado con respecto al origen, puede convertirse en referencia con respecto a la cual se sitúe un acontecimiento que, entonces, está orientado directamente a esa referencia y solo indirectamente con respecto al origen (Rojo y Veiga, 1999: 2877), como puede observarse en el siguiente ejemplo: *Me comentaron que habían salido de París el día anterior*¹⁰.

En cambio, en el sistema monoaxial polaco no hay cabida para un equivalente funcional de la forma del pluscuamperfecto de indicativo o, dicho en otras palabras, el polaco no exige ninguna forma temporal específica especializada para expresar relaciones de anterioridad (Nowikow, 2012: 126, 2017: 140-141), por ejemplo, *Opowiedział jej o Marisie, która już wtedy wyemigrowała na Kubę* (*Le contó sobre Marisa, que entonces ya emigró a Cuba*)¹¹.

En consecuencia, el sistema verbal español posee en indicativo nueve tiempos verbales, mientras que el sistema verbal polaco los posee solo tres, con la oposición de aspectos perfectivo e imperfectivo morfológizados (Tabla 1).

Esta diferencia estriba, entre otros factores, en lo que aclara Nowikow (2017: 130): hay dos tipos de idiomas, a saber, los que disponen de las categorías de aspecto y de caso morfológizadas mediante significantes específicos, cuyos sistemas gramaticales carecen, sin embargo, de artículo y que tampoco tienen demasiados tiempos verbales —son los llamados idiomas tipo AC (aspecto + caso), a los que pertenece el idioma polaco—. A su vez, los idiomas que poseen tanto artículo como un sistema temporal bien desarrollado, no cuentan ni con una categoría aspectual (o la desarrollan de diferente modo) ni con un sistema de casos. Son los llamados idiomas tipo ArtT (artículo + tiempo), a los que pertenece el idioma español.

¹⁰ Ejemplo original.

¹¹ Ejemplo propio.

Tabla 1

Comparación de los sistemas temporales del polaco y español según Nowikow (2017:133)

ESPAÑOL		POLACO		
Modo indicativo		Tryb oznażmujący (*modo declarativo)		
Tiempo		Tiempo		
			Aspecto imperfectivo	Aspecto perfectivo
Presente	<i>escribe</i>	Presente	<i>pisze</i>	- - -
Pretérito	<i>escribió</i>	Pasado	<i>pisać</i>	<i>napisać</i>
Co-pretérito	<i>escribía</i>			
Ante-presente	<i>ha escrito</i>			
Ante-pretérito	<i>había escrito</i>			
Futuro	<i>escribirá</i>	Futuro	<i>będzie pisać</i>	<i>napisze</i>
Ante-futuro	<i>habrá escrito</i>			
Pos-presente	<i>escribiría</i>			
Ante-pos-presente	<i>habría escrito</i>			

Nota. Fuente: Nowikow (2017: 133)

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Como hemos pretendido mostrar, el pretérito pluscuamperfecto de indicativo es un tiempo verbal que, aparte de su función de marcar la anterioridad de un acontecimiento respecto a otro, posee todo un abanico de posibles aplicaciones relevantes a la hora de investigar los valores pragmáticos de los enunciados. Se trata de un tiempo verbal codificador de significados que en el caso de la lengua polaca tiene unos exponentes gramaticales (a veces también léxicos) diferentes. Sin duda, para entender y poner en práctica estas funciones es necesario tener un dominio medio-alto o alto de español. No obstante, dado el énfasis que actualmente se pone en enseñar el idioma «tal como es», es decir, vivo y real (véase, p. ej., Soto Aranda, Penas Ibáñez, Ivanova, 2023; Montaner Montava y Veyrat Rigat, 2019; Llopis García *et al.* 2012; Matte Bon, 1992), nos sorprende que a veces no se haga hincapié, por un lado, en la cuestión de la posible alternancia entre los tiempos perfectos del pasado y, por otro, en los valores intencionales del pluscuamperfecto de indicativo no siempre está justificado desde el punto de vista metodológico.

Para corroborar lo susodicho, hemos analizado la información gramatical sobre el pluscuamperfecto de indicativo presentada en los manuales de ELE (tanto en los de métodos como en los dedicados a la gramática) utilizados en tres universidades polacas (Universidad de Varsovia, Universidad de la Comisión Nacional de Educación de Cracovia y la Universidad SWPS de Varsovia) en los últimos tres cursos académicos: desde octubre de 2020 hasta junio de 2023.

La elección de los centros académicos mencionados no ha sido aleatoria y se justifica por haber llevado la labor docente (impartiendo tanto clases de ELE como las dedicadas específicamente a la gramática española) en las filologías hispánicas de estos centros.

En primer lugar, la Universidad de Varsovia es la universidad pública más grande en Polonia y la primera del país en la que en 1972 se estableció el Área de Iberística (*Katedra Iberystyki*), actualmente Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos (*Instytut Studiów Iberyjskich i Iberoamerykańskich*) en la cual se formaron muchos especialistas polacos en el ámbito de la lengua española.

A su vez, la Universidad de la Comisión de Educación Nacional de Cracovia (hasta el 30 de septiembre de 2023 denominada Universidad Pedagógica en Cracovia) es uno de los centros polacos más antiguos especializados en la formación de futuros profesores de diferentes áreas del conocimiento, entre ellas, de profesores de lenguas extranjeras. Si bien la mayoría de ellos se desarrollan como profesores de educación primaria y secundaria, entre los graduados del centro se encuentran también actuales docentes universitarios que transmiten las competencias adquiridas a quienes un día serán sus colegas. Cabe añadir que la universidad se encuentra en Cracovia, la segunda ciudad más grande de Polonia, ciudad universitaria por excelencia donde en 1364 fue fundada la universidad más antigua del país, la Universidad Jaguelónica.

En cuanto a la Universidad SWPS, esta es una de las pioneras en el campo de la enseñanza universitaria privada en Polonia, siendo hoy en día el mayor centro universitario privado del país. Fundada en 1996, diez años más tarde apostó por la creación de la Facultad de Humanidades en el marco de la cual sigue funcionando el Área de Iberística (*Iberyjstyk*).

Lo que tienen en común estos centros académicos es la apuesta por una enseñanza intensa y efectiva del castellano. La tarea no es fácil, dado que los estudiantes polacohablantes (y también los rusos y ucranianos, que desde la invasión rusa de Ucrania han podido entrar en las filas del estudiantado polaco) tienen que enfrentarse a toda una serie de dificultades o, mejor dicho, problemas gramaticales ajenos a su sistema lingüístico primario. Por añadidura, el currículum académico relacionado con la enseñanza del español en una filología requiere que en seis cuatrimestres los estudiantes lleguen a dominar el idioma a nivel C1, lo cual significa que en cuatro cuatrimestres han de aprender todos los tiempos verbales del indicativo y subjuntivo (por no hablar del uso del condicional, la correlación de los tiempos,

el régimen verbal, etc.). Eso se debe a que en las carreras de filología española en Polonia no es necesario ningún conocimiento previo del español. Este ritmo intensivo impuesto a los futuros filólogos muchas veces es la causa de un superávit informativo que resulta muy difícil de dominar a la hora de construir un nuevo armazón de soluciones gramaticales basado, entre otras cuestiones, en la biaxialidad del sistema temporal español.

Para los fines de nuestro análisis hemos recopilado un corpus que está compuesto por los manuales que se mencionan a continuación. Los manuales seleccionados son los que ampliamente se utilizan, entre otros, en las clases de ELE en las universidades polacas (entre otras, en las que han trabajado los autores de este estudio). Al presentar el material nos hemos centrado, sobre todo, en lo que constituye una novedad para los hablantes nativos del polaco, es decir, los usos que surgen del sistema biaxial del español.

Los manuales que se han analizado son los siguientes:

1. *Aprende gramática y vocabulario 1, 2, 3 y 4*, editorial SGEL.
2. *Aula Internacional (Nueva Edición) 1, 2 y 3*, editorial Difusión.
3. *ELEfante. Gramática del español como lengua extranjera. Nivel B*, editorial marcoELE, revista de didáctica ELE.
4. *En gramática A1-A2, B1*, editorial ANAYA.
5. *Gramática de uso del español. Teoría y Práctica A1-B2 y C1-C2*, editorial SM.
6. *Gramática básica del estudiante de español A1-B2*, editorial Difusión.
7. *Tiempo para practicar los pasados*, editorial EDELSA.
8. *USO de la gramática española Elemental, Intermedio y Avanzado*, editorial EDELSA.

4. RESULTADOS

De acuerdo con las recomendaciones y pautas del Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza de las lenguas (Consejo de Europa, 2002) y del Plan Curricular del Instituto Cervantes (Instituto Cervantes, 2006), las formas y uso del pluscuamperfecto de indicativo se introducen en las clases de ELE a partir del nivel B1 de competencia lingüístico-comunicativa. No obstante, al implementarse el concepto «en espiral»¹² de la enseñanza de idiomas ya en el mismo PCIC y, en consecuencia, en la mayoría de los materiales didácticos, se hace esperar que los valores

¹² Por el concepto «en espiral» de la enseñanza de idiomas entendemos, siguiendo, entre otros, a Janowska (2011: 33), un concepto, elaborado en consecuencia del desarrollo del método comunicativo, según el cual cada cuestión gramatical se la presenta no en su totalidad, sino en una dimensión limitada y adaptada al nivel de dominio de la lengua del alumnado.

del pluscuamperfecto de indicativo se presenten en cada nivel de aprendizaje con un enfoque pragmático cada vez más complejo.

El análisis de la información gramatical sobre el uso y pragmática del pluscuamperfecto de indicativo proporcionada en los manuales y gramáticas didácticas utilizados en las universidades en Polonia —mencionados en el apartado anterior— nos ha permitido observar lo siguiente.

En la gran mayoría de los materiales ELE las formas y el uso del pluscuamperfecto de indicativo se introducen desde el nivel B1. La única excepción es la gramática didáctica *Aprende gramática y vocabulario*, que presenta este tiempo verbal ya en el nivel A2. En todos los niveles de competencia lingüístico-comunicativa que resultan pertinentes para los fines de este trabajo, es decir, los niveles (A2) B1-C2, el pluscuamperfecto de indicativo se describe como un tiempo retrospectivo que cubre el espacio del pasado en el pasado. A continuación, se presentarán, con más detalles, ejemplos de la información encontrada.

— Nivel A2:

Aprende gramática y vocabulario A2 (p. 62)

- «Usamos el pretérito pluscuamperfecto para hablar de acciones pasadas anteriores a otras también pasadas».
- «Se utiliza también para hablar de una experiencia anterior».

— Niveles B:

Aula Internacional (Nueva Edición) 3 (p. 101); cfr. *Aula Internacional (Nueva Edición) B2.1* (p. 16)

- «Usamos el pretérito pluscuamperfecto para marcar que una acción pasada es anterior a otra ya mencionada».

En gramática Medio B1 (p. 107)

- «Expresa una acción o un hecho anterior a otra acción o hecho del pasado».
- «Siempre está relacionado con otra acción pasada o con un punto de referencia en el pasado. Por eso no puede emplearse en forma aislada».

Gramática básica del estudiante de español (pp. 136-137)

- «Con el pluscuamperfecto afirmamos hechos terminados en un momento anterior a otro momento en el pasado».
- «Desde el presente, podemos afirmar sucesos pasados y terminados con el Perfecto o el Indefinido. Pero, cuando nos situamos en un punto concreto del pasado, utilizamos el Pluscuamperfecto para referirnos a hechos que ya estaban terminados antes de ese punto del pasado».

Tiempo para practicar los pasados (p. 76)

- «El pluscuamperfecto se usa para expresar acciones pasadas anteriores a otras acciones también pasadas».
- «Cuando el hablante utiliza el Pluscuamperfecto, no cuenta las acciones pasadas en el orden en que estas acciones ocurrieron en realidad. En nuestro ejemplo, el verdadero orden de los sucesos es el siguiente: primero Juan sacó (1) unas fotos en Madrid y luego nos las mostró (2). Si el hablante decide comenzar su narración con la acción 2, entonces utiliza el Pluscuamperfecto con la acción 1 para expresar que se trata de una acción anterior».

Gramática de uso del español. Teoría y Práctica A1-B2 (p. 140)

- «Se usa el pretérito pluscuamperfecto para referirse a una acción pasada concluida antes de otra acción o situación también pasadas».
- «A veces sirve para explicar los resultados o consecuencias de una acción o situación pasadas».
- «Se usa con *ya* para decir o preguntar si una acción se ha realizado antes de un momento pasado».
- «Se usa con *todavía no/no... todavía* para indicar que una acción no se ha realizado antes de un momento pasado».

Prisma B1 (p. 21)

- Usamos el pretérito perfecto para «[e]xpresar una acción pasada anterior a otra acción pasada también».
- Con el pluscuamperfecto de indicativo expresamos «una acción posterior a la del verbo principal, pero con la idea de inmediatez o rapidez de su ejecución».
- El pluscuamperfecto de indicativo se utiliza, también, para «[c]ontar algo que se hace por primera vez justo en ese momento».

Prisma B1. Libro de ejercicios (p. 83)

- «El pretérito pluscuamperfecto se usa en español principalmente para referirnos a acciones pasadas anteriores a otra acción también pasada, y puede aparecer combinado con cualquiera de los tiempos del pasado».
- «El pretérito pluscuamperfecto puede usarse también en combinación con otros tiempos que se refieren al presente».
- «Con este tiempo nos referimos también a acciones que realizamos por primera vez en el momento en que hablamos».
- «En ocasiones, especialmente cuando hablamos, es posible sustituir el pretérito pluscuamperfecto por el pretérito indefinido. Esto solo puede

hacerse cuando la referencia a un pasado anterior está muy clara gracias a los marcadores temporales o al contexto».

ELEfante B2 (p. 343)

- «Preferentemente utilizamos el pretérito pluscuamperfecto para indicar, de manera explícita, que una acción ocurre en un momento anterior a otra acción del pasado, por eso es frecuente la aparición del pluscuamperfecto asociada con otros tiempos (también de pasado)».
- «El pretérito pluscuamperfecto suele aparecer con el adverbio *ya* para subrayar el valor de acción anterior completa, aunque ese uso [...] no es obligatorio».

Aprende gramática y vocabulario 4 (p. 60)

- «Cuando usamos el estilo indirecto para transmitir una información dicha en el pasado tenemos que hacer unos cambios de tiempo y de persona en el verbo [...]. Esto es así debido al cambio espacial/temporal que ha realizado el hablante».

— Niveles C:

Nuevo Prisma C1 (p. 33)

- «El pretérito pluscuamperfecto cuenta un suceso como previo a la experiencia pasada que se describe».
- «Es habitual reemplazar el pretérito pluscuamperfecto por el indefinido. En este caso, el hablante se limita a hablar de un hecho del pasado en sí, sin relacionarlo con ningún otro momento del pasado».

Nuevo Prisma C1. Libro de ejercicios (p. 79)

- El pluscuamperfecto de indicativo «hace referencia a un hecho anterior a otro también pasado».
- «El hablante puntualiza con el pretérito pluscuamperfecto que un hecho está terminado antes del momento pasado donde se sitúa su relato».

Gramática de uso del español C1-C2 (p. 94)

- «Se usa el pretérito pluscuamperfecto para referirse a una acción pasada concluida antes de otra acción o situación también pasada».
- «A veces sirve para explicar los resultados o consecuencias de una acción o situación pasadas».
- «Se usa con *ya* para decir o preguntar si una acción se había realizado antes de un momento pasado determinado».

- «Se usa con todavía no/no... todavía para indicar que una acción no se había realizado antes de un momento pasado determinado».

En todos los niveles de competencia lingüístico-comunicativa mencionados se hace referencia, también, a la noción del pluscuamperfecto de indicativo en el contexto de reglas que rigen el estilo indirecto o la correlación de tiempos. Por su naturaleza de «pasado en el pasado», se presenta, pues, el pluscuamperfecto de indicativo en los ámbitos cuyo punto de referencia está ubicado en el pasado como el equivalente funcional de los pretéritos perfecto simple y compuesto, como puede verse en estos ejemplos:

Aprende Gramática y Vocabulario A2 (pp. 102 y 103); *cfr. Aprende Gramática y Vocabulario B1* (pp. 68 y 70); *cfr. Tiempo para practicar los pasados* (p. 80); *cfr. En gramática Medio B1* (pp. 192-194); *Prisma B2* (p. 23)

- En el tema *Estilo indirecto (informativo)* se nos informa de que «[u] samos el estilo indirecto para repetir la información que una persona ha dicho a otra. [...] Al repetir la información puede cambiar el tiempo verbal y la persona. a) Cuando el verbo *decir* está en presente, el tiempo verbal no cambia. [...] b) Cuando el verbo *decir* está en pretérito indefinido, imperfecto o pluscuamperfecto cambia el tiempo verbal. [...] c) Cuando el verbo *decir* está en pretérito perfecto podemos mantener el mismo tiempo verbal o cambiarlo».
- Además, se presenta una tabla con transformaciones verbales para el estilo indirecto informativo con dos columnas: una con los nombres de tiempos verbales en estilo directo y otra con sus equivalentes funcionales en estilo indirecto. En la columna derecha («Estilo indirecto en pasado») el pluscuamperfecto de indicativo aparece como equivalente funcional del pretérito perfecto/pretérito indefinido o del pluscuamperfecto de indicativo de la columna izquierda («Estilo directo»).

USO de la gramática española Avanzado (p. 82)

- En el tema sobre el estilo indirecto se encuentra una tabla en la que se presenta la concordancia temporal en el estilo indirecto informativo y de mandato. El pretérito pluscuamperfecto de indicativo aparece en la columna izquierda («Verbo introductor») y en la columna derecha («Estilo indirecto [Indicativo]») como correspondiente funcional (seguido de «perf. Simple» tras una barra) de dos tiempos que se hallan en la columna central («Estilo directo [Indicativo]»): pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto.

En todos los niveles de competencia lingüístico-comunicativa estudiados, a la información básica sobre el pluscuamperfecto de indicativo se sobreponen sus valores intencionales.

— Niveles B:

ELEfante B2 (p. 344)

- «Utilizamos el pretérito pluscuamperfecto en lugar del pretérito perfecto compuesto (*he visto*) cuando queremos expresar un matiz de inseguridad o imprecisión con el que la persona que habla muestra que no se implica en relación con lo que está diciendo».
- «También lo podemos utilizar en lugar del pretérito perfecto compuesto (*he visto*) cuando queremos introducir un matiz de cortesía, o cuando no queremos imponer una opinión».

— Niveles C:

En gramática Avanzado C1-C2 (pp. 163 y 164)

- «Se usa para expresar una acción que se realizará en el futuro. Si no se añade nada, no se sabe si llegó a realizarse o no. Esta intención va expresada con verbos de lengua o entendimiento».
- «El pluscuamperfecto de indicativo puede aparecer en un contexto temporal de presente. En este caso, se presupone un momento anterior no siempre mencionado en el contexto. Puede indicar que la situación o la reacción de alguien frustra las intenciones de quien habla. Por ello muestra contrariedad o sorpresa».
- «Puede tener valor de cortesía, como el pretérito imperfecto [...]. Con este tiempo el hablante quiere contrarrestar una acción que para él puede resultar descortés, aunque no siempre lo sea».

Gramática de uso del español C1-C2 (p. 94)

- «El pretérito pluscuamperfecto se usa también para referirse al presente. Se usa en lugar del pretérito perfecto para expresar cortesía».
- «Se usa para expresar sorpresa en forma negativa interrogativa, negando lo que el hablante creía que era lo verdadero igualmente».

5. DISCUSIÓN

Como ya se ha podido observar en el apartado anterior, los manuales y gramáticas didácticas de ELE/español L2 presentan el pluscuamperfecto de indicativo, sobre todo, como el tiempo verbal que cubre el espacio del pasado en el pasado. Asimismo, se dejan de lado sus otras características o se presentan de forma poco

estructurada o sistematizada. Sin embargo, a nuestro parecer, esta especie de «superficinalidad» o «simplificación» al describir el significado y la pragmática del pluscuamperfecto de indicativo no les permite a los estudiantes llegar a entenderlo con profundidad y, en consecuencia, dominar todos sus valores. Esto, junto con la escasa información sobre el concepto de los tiempos verbales en castellano (sistema biaxial vs. sistema monoaxial de los tiempos; noción de la modalidad) que obtienen habitualmente los participantes de las clases de ELE puede provocar una serie de problemas al aprender el sistema de la lengua y su uso, sobre todo, por parte de estudiantes polacohablantes.

El análisis de los datos disponibles sobre, por un lado, las diferencias sistemáticas en el funcionamiento de las formas verbales en español y polaco debidas a diversas afinidades tipológicas entre ambas lenguas y, por otro, la manera de presentar los valores y significados del pluscuamperfecto de indicativo en los materiales didácticos, nos ha permitido identificar un factor general y tres subfactores específicos. Estos, en nuestra opinión, pueden influir negativamente en la forma de percibir y usar el sistema español de los tiempos verbales del pasado y, en particular, el pluscuamperfecto de indicativo, por parte de aprendices polacos. El factor general es la falta de un análisis exhaustivo de la deixis y pragmática de los tiempos perfectos del pasado (pretérito perfecto simple, pretérito perfecto compuesto y pretérito pluscuamperfecto de indicativo) en español: los tiempos perfectos del pasado y su correlación. A su vez, los subfactores específicos son (1) la falta de un análisis exhaustivo de la alternancia entre los tiempos perfectos del pasado en las oraciones principales: la alternancia entre el pretérito perfecto compuesto y el pluscuamperfecto de indicativo en las oraciones principales; (2) la falta de un análisis exhaustivo de la alternancia entre los tiempos perfectos del pasado en las oraciones subordinadas: la alternancia entre el pretérito perfecto simple y compuesto y el pluscuamperfecto de indicativo en las oraciones subordinadas, y (3) la falta de una reflexión profundizada sobre los valores modales del pluscuamperfecto de indicativo.

5.1. Los tiempos perfectos del pasado y su correlación

El sistema de los tiempos verbales en español se presenta, a grandes rasgos, en manuales y gramáticas didácticas, como construido en torno a dos ejes temporales cuya existencia rige las reglas de la correlación de los tiempos (*cfr.* Nowikow, 2017: 140-141). La biaxialidad del sistema no se explica, sin embargo, de forma estructurada, es decir, analizando sus consecuencias y posibles excepciones, sino más bien como un conjunto de normas por las que se guían los usuarios a la hora de hacer las «transformaciones verbales» (p. ej., las normas del estilo indirecto). De hecho, la correlación de los tiempos verbales se estudia en las clases de español sobre todo en el contexto de la utilización (correlación) de los modos indicativo y subjuntivo. Sin embargo, tal manera de presentar el sistema de los tiempos gramaticales en

español y su correlación causan que dichos conceptos parezcan incluso más artificiales a los estudiantes nativos del idioma polaco. Esto se debe, a grandes rasgos, a la monoaxialidad del sistema verbal polaco que, además no posee el modo subjuntivo y su función la cubre en muchos contextos el modo hipotético o potencial, propio para el idioma polaco.

En cuanto a la categoría gramatical de tiempo, hemos notado que durante las clases rara vez los estudiantes reflexionan sobre las funciones de los tiempos verbales simples cuyo cometido es determinar los ámbitos temporales respecto a uno de los ejes temporales. Asimismo, parece que los aprendices se centran en la retrospectividad de los tiempos verbales compuestos que desempeñan un papel secundario como formas de perspectiva retrospectiva (Rojo y Veiga, 1999: 2879; Cartagena, 1999: 2937).

En lo que concierne a la correlación de los tiempos perfectos del pasado y su uso, hemos observado que los estudiantes la conocen, principalmente, desde la perspectiva de los marcadores temporales. No obstante, el carácter y significado de estos últimos parece predominar tanto la cuestión de la pragmática de cada tiempo verbal en concreto como su valor aspectual.

Todo eso hace que la reflexión gramatical durante la clase de ELE se quede reducida a informaciones estandarizadas, es decir, a los usos básicos propuestos en las gramáticas de referencia. Por consiguiente, las aclaraciones acerca del funcionamiento y la pragmática del sistema verbal como tal obvian valores más complejos que conforman la realidad comunicativa del español.

5.2. La alternancia entre el pretérito perfecto compuesto o el pretérito perfecto simple y el pluscuamperfecto de indicativo en las oraciones subordinadas

Uno de los primeros problemas que ha de afrontar el aprendiz nativo del idioma polaco a la hora de estudiar el pluscuamperfecto de indicativo es entender y dominar su pragmática en los contextos narrativos. En los niveles A2-B1, los estudiantes ya conocen las posibles correlaciones entre tales tiempos pretéritos como el pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto compuesto o el pretérito perfecto simple/compuesto y el pretérito imperfecto. De ahí que estudien cómo construir oraciones compuestas y complejas para narrar hechos, describir situaciones, hablar de acontecimientos y acciones habituales o distinguir entre acciones acabadas y acciones en proceso. En estos niveles se familiarizan primeramente con oraciones tales como, por ejemplo:

- *Esta semana no he ido al cine.* (*Prisma ejercicios A2*, p. 97)
- *Ayer fui al cine.* (*Prisma ejercicios A2*, p. 97)
- *De pequeña, siempre iba al cine.* (Ejemplo nuestro)

Para, después, poder desarrollar enunciados ya más complejos como, por ejemplo:

Oraciones relativas:

- *Un martes de mayo, Roberto (decidir) decidió levantarse un poco antes, (ir) fue a la floristería que (haber) había frente a la parada del autobús en la que (bajarse) se bajaba Begoña y (comprar) compró un ramo de flores que le (enviar) envió a su oficina. (Aprende 3, p. 11)*

Oraciones causales:

- *Esta mañana he llegado tarde a clase porque he perdido el autobús. (Prisma ejercicios A2, p. 98)*
- *El lunes llegó tarde a clase porque perdí el autobús. (Prisma ejercicios A2, p. 98)*
- *El lunes llegó tarde a clase porque el tren estaba averiado. (Prisma ejercicios A2, p. 98)*

Oraciones temporales:

- *Cuando venía al trabajo vi mucha gente delante del quiosco de prensa. (Aprende 2, p. 32)*
- *Cuando conocí/conocía a mi marido, yo vivía/viví en Barcelona y él, en Madrid. (Aprende 2, p. 33)*
- *Cuando volvimos del fin de semana encontramos atasco de tráfico en la carretera. (Aprende 2, p. 32)*

El análisis crítico de los ejemplos citados arriba muestra que en estos niveles de competencia lingüístico-comunicativa los estudiantes van conociendo el sistema de los tiempos pasados del español desde la perspectiva monoaxial. Esto se refiere incluso a las situaciones donde una acción pasada ocurre antes de la otra también pasada (*cfr.* ejemplos de las oraciones finales citados arriba). Se enseña, por tanto, que es posible expresar y entender correctamente las secuencias de los hechos solo gracias al contexto comunicativo.

En los niveles más avanzados, esto es, en los niveles B2-C2, los aprendices ya conocen también las formas y el significado del pluscuamperfecto de indicativo cuya existencia en el sistema de los tiempos verbales españoles está relacionada con su perspectiva biaxial. Aunque el dominio de ese tiempo verbal les abre a los estudiantes, sin duda, nuevas posibilidades pragmáticas, la cuestión de su uso en los contextos, digamos, «fronterizos» parece quedarse al margen de sus otros valores. Es más, creada así la posible alternancia entre las perspectivas monoaxial y biaxial es tratada en materiales didácticos muy pocas veces y con pocos detalles. Por ejemplo, en

el manual *Prisma B1. Libro de ejercicios* podemos leer que «[en] ocasiones, especialmente cuando hablamos, es posible sustituir el pretérito pluscuamperfecto por el pretérito indefinido. Esto solo puede hacerse cuando la referencia a un pasado anterior está muy clara gracias a los marcadores temporales o al contexto: *Ahora vivo en España, pero había vivido aquí hace unos años.* [vs.] *Ahora vivo en España, pero viví aquí hace unos años*» (cfr. *Prisma C1*)¹³. Sin embargo, para los estudiantes polacohablantes, cuya lengua materna es monoaxial por naturaleza, cada contexto es suficientemente claro para poder justificar la omisión del uso del tiempo pluscuamperfecto. El problema en cuestión se observa, según nosotros, sobre todo, en las oraciones relativas, finales y temporales.

Oraciones relativas:

- *Ayer perdí el mapa que había comprado en Madrid.* (Tiempo para practicar los pasados, p. 77)
- *Ayer perdí el mapa que compré en Madrid.* (Ejemplo nuestro)

Oraciones finales:

- *El lunes llegué tarde a clase porque había perdido el autobús.* (Ejemplo nuestro)
- *El lunes llegué tarde a clase porque perdí el autobús.* (*Prisma ejercicios A2*, p. 98)

Oraciones temporales:

- *Cuando Juan ya se había ido preparamos la cena.* (Ejemplo nuestro)
- *Cuando Juan se fue, preparamos la cena.* (Ejemplo nuestro)

Aunque dicha alternancia pueda explicarse, a primera vista, con el concepto de la economía lingüística, no aclara las posibles diferencias en el significado de las respectivas oraciones. Por ende, nos parece de suma importancia reflexionar en la clase de ELE sobre por qué el sistema «se quedó» con ambas construcciones, cuál es la diferencia pragmática entre ellas —si la hay— y, sobre todo, hasta qué punto se puede «jugar» así con el sistema:

- **Cuando Juan se había ido preparamos la cena.* (Ejemplo nuestro)

A nuestro modo de ver, responder a esas preguntas permitirá a los aprendices entender mejor el funcionamiento del sistema de los tiempos pasados españoles tanto desde su perspectiva biaxial como monoaxial.

¹³ En la mayoría de los materiales ELE enumerados en el apartado 3 no se menciona ese asunto ni siquiera de forma generalizada.

5.3. El uso del pluscuamperfecto de indicativo en combinación con otros tiempos que se refieren al presente

El segundo problema relacionado con el aprendizaje del pluscuamperfecto de indicativo que ha de afrontar el estudiante polacohablante está relacionado con su posible uso en combinación con otros tiempos que se refieren al presente. Según lo aclarado en el apartado anterior, la mayoría de los materiales de ELE describe el pluscuamperfecto de indicativo, principalmente, como un tiempo verbal que expresa acciones y hechos anteriores a otros también pasados. Por esa razón, dicho tiempo verbal «siempre está relacionado con otra acción pasada o con un punto de referencia en el pasado» y como tal «no puede emplearse en forma aislada» (*En gramática Medio Bi*, p. 107). Sin embargo, en los ejemplos de uso del pluscuamperfecto de indicativo mencionados a continuación no se indica explícitamente ningún punto de referencia que justifique su aplicación en los contextos dados. Dicho problema se puede observar, entre otros, en las siguientes oraciones:

- ¡Nunca había disfrutado tanto!
- Nunca en mi vida había tenido tantos problemas.
- Estoy leyendo un libro que ya había leído.
- Ahora vivo en España, pero ya había vivido aquí hace unos años.
- (*Prisma Bi*. Libro de ejercicios, p. 83)

En los ejemplos citados arriba, el punto de referencia parece hallarse fuera de la estructura superficial de la oración. Su realización implícita obliga, por lo tanto, a los interlocutores a buscar en el contexto comunicativo un tipo de «trampolín» que explique la aplicación correcta del pluscuamperfecto de indicativo, es decir, la creación del contexto biaxial.

Además, en los dos últimos ejemplos, el uso del pluscuamperfecto de indicativo en combinación con el marcador *ya* refuerza, a nivel aspectual, su lectura perfecta (cfr. Cartagena, 1999: 2939-2940).

La aplicación del pluscuamperfecto de indicativo en los contextos dados, aunque justificable, parece, sin embargo, poco intuitiva a los estudiantes polacohablan tes. Su visión monoaxial de los hechos y acontecimientos pasados se sobrepone en estos contextos a la información sobre el uso y significado del pretérito perfecto compuesto que conocen desde los niveles A. Se les explica, pues, que el pretérito perfecto compuesto se usa, entre otros, para «dar noticias y hablar de experiencias vitales». Suele aparecer, también, con los marcadores tipo *nunca, ya, todavía no* (*Aprende 1*, p. 66; cfr. *Aprende 2*, p. 22).

5.4. Valores intencionales del pluscuamperfecto de indicativo

El tercer problema —pero no por ello menos importante— que merece ser mencionado en cuanto al dominio de la pragmática del pluscuamperfecto de indicativo por parte de los estudiantes está relacionado con sus valores intencionales. Como hemos observado en el apartado anterior, en los niveles C de la competencia lingüístico-comunicativa se introduce en las clases de ELE la información sobre el posible uso del pluscuamperfecto de indicativo para trasmitir tales actitudes del hablante ante el enunciado o mensaje como cortesía, inseguridad, imprecisión, contrariedad o sorpresa. A los aprendices no se les explica, sin embargo, por qué el pluscuamperfecto de indicativo es una de las posibles herramientas para gramaticalizar dichos valores o modalidades y, sobre todo, qué tienen en común dichos valores.

A nuestro modo de ver, en los materiales ELE no se presta suficiente atención a la noción de la modalidad cuya importancia en la interpretación correcta del enunciado se describe en la lingüística tradicional ya desde la teoría de Bally (1965: 36). Siguiendo ese concepto, cada enunciado¹⁴ está constituido, pues, por dos elementos: el componente proposicional o la estructura predicativo-argumental, llamado *dictum*¹⁵ y el componente modal, llamado *modus*¹⁶. En cuanto a lo que llamamos actualmente la modalidad del enunciado (llamada también proposicional), se puede decir que manifiesta «la actitud del hablante ante el enunciado o mensaje [expli-cando] la relación entre *el locutor* y *el enunciado*» (Otaola Olano, 1988: 102). En cambio, teniendo en consideración la fuerza ilocutiva, dentro de las modalidades del enunciado se distingue tales modalidades como la epistémica o del conocimiento, la deóntica o de la obligación, la alética o de la necesidad y la probabilidad de los sucesos, la bulomática o volitiva, etc. (véase Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009: 796-797).

Analizando el carácter de los valores pragmáticos del pluscuamperfecto de indicativo mencionados arriba, se puede sacar la conclusión de que estamos frente a las posibles realizaciones de algún tipo de la modalidad epistémica. Esta se define, pues, como «la expresión del grado de compromiso que el hablante asume con respecto a la verdad de la proposición contenida en un enunciado» (Ridruejo, 2000: 3214). Por consiguiente, se puede decir que «[l]os juicios epistémicos se refieren al grado de verdad, probabilidad, certeza o evidencia que posee el hablante» (Givón, 2001: cit. por Carpio y González, 2017: 127-128). Todo eso nos permite pensar que

¹⁴ Con el fin de este trabajo hemos adoptado la definición del enunciado propuesta en la Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: 793), según la cual bajo el término del enunciado se entiende «la unidad mínima capaz de construir un mensaje verbal».

¹⁵ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: 793) define *dictum* como el contenido al que alude el enunciado.

¹⁶ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: 793) define *modus* como el elemento aportador la información sobre la actitud del hablante ante el contenido del enunciado.

tales usos intencionales del pluscuamperfecto de indicativo como inseguridad, imprecisión, contrariedad o sorpresa representan, efectivamente, algún tipo de la modalidad epistémica. Esta observación puede aplicarse, también, al valor de cortesía. Una de sus estrategias es, pues, la atenuación cuyo efecto se obtiene, entre otros, «mediante las estructuras propias para la modalidad epistémica», por ejemplo, expresando duda o incertidumbre (Yu Xie, 2017: 53).

Hacer referencia a la noción de la modalidad epistémica en contexto del pluscuamperfecto de indicativo puede introducir, a nuestro juicio, un denominador común a la gran variedad de los usos modales o intencionales de ese tiempo verbal cuyo carácter parece, a primera vista, bastante aleatorio.

6. CONCLUSIONES

Según lo observado, el pluscuamperfecto de indicativo es un tiempo verbal al cual se presta relativamente poca atención en las clases de ELE. Esta falta de atención, especialmente en el caso de las clases de ELE destinadas a futuros filólogos (especialistas en la lengua española), causa dificultades que se deben a las diferencias sistemáticas entre el español y el polaco. De hecho, el contraste entre el sistema monoaxial del polaco y el biaxial del español hace que el uso del pretérito pluscuamperfecto de indicativo les resulte artificial y/o poco intuitivo a los hablantes nativos de la lengua polaca.

Tras presentar y comentar la información gramatical en los materiales ELE utilizados en los departamentos de lengua española en las universidades polacas, se puede llegar a la conclusión de que la enseñanza del pluscuamperfecto de indicativo es un tema relegado a un segundo plano a la hora de trabajar los tiempos pasados.

Efectivamente, en dichos materiales, por lo general, se presenta la información sobre el pluscuamperfecto de indicativo concerniente a su función de marcador de una situación anterior a otra también pasada. No obstante, la gramática debe integrarse con la pragmática para mostrar la lengua en toda su complejidad. Por eso, reducir la información sobre los valores intencionales y «fronterizos» (la alternancia entre el pluscuamperfecto de indicativo y otros tiempos del pasado, así como su uso en combinación con otros tiempos que se refieren al presente) afecta la competencia lingüístico-comunicativa de los aprendices. Es más, como hemos señalado, los posibles problemas en la adquisición de la pragmática del pluscuamperfecto de indicativo por parte de los polacohablantes pueden deberse, por un lado, a la falta de un equivalente funcional en la lengua polaca y, por otra parte, a la falta de una información profundizada que pusiera en evidencia el amplio abanico de los valores del tiempo verbal en cuestión.

CONTRIBUCIONES DE AUTORÍA

- Concepción y diseño: MJ, AW.
- Análisis e interpretación de los datos: MJ, AW.
- Redacción del borrador: MJ, AW.
- Revisión crítica del artículo: MJ, AW.
- Aprobación final del artículo: MJ, AW.

REFERENCIAS

- Agudelo Montoya, C. L. y Ramírez Osorio, J. F. (2010). Contenidos de enseñanza para el antecopretérito (pluscuamperfecto) de subjuntivo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 6(2), 37-57.
- Bally, Ch. (1965). *Linguistique générale et linguistique française*. Éditions Francke.
- Bermúdez, F. (2006). *Evidencialidad: La codificación lingüística del punto de vista*. [Tesis doctoral]. Department of Spanish, Portuguese and Latin American Studies, Stockholm University. https://www.researchgate.net/publication/41311498_Evidencialidad_La_codificacion_lingustica_del_punto_de_vista
- Bermúdez, F. (2011). El pluscuamperfecto como marcador evidencial en castellano. En E. Hernández Sucas, C. Sinner y G. Wotjak (Eds.), *Estudios de tiempo y espacio en la gramática española* (pp. 43-61). Peter Lang.
- Blestel, É. (2011). El pluscuamperfecto de indicativo en contacto con tres lenguas amerindias. *Lenguas Modernas*, (38), 62-83.
- Carpio, M. B. y González, R. E. (2017). Evidencialidad y modalidad epistémica en dos variedades de toba habladas en Formosa, Argentina. *Lexis (Lima)*, 41(1), 121-147. <https://doi.org/10.18800/lexis.201701.004>
- Cartagena, N. (1999). Los tiempos compuestos. En I. Bosque y V. Demonte (Coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Consejo de Europa. (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. MEFP/ Instituto Cervantes.
- Givón, T. (2001). *Syntax. A Functional-Typological Introduction (Vol. I)*. John Benjamins.
- Instituto Cervantes. (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Instituto Cervantes. Biblioteca Nueva. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/
- Instituto Cervantes. (2021). *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2021*. Instituto Cervantes y AEBOE. https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_21/el_espanol_en_el_mundo_anuario_instituto_cervantes_2021.pdf
- Jaskot, M., y Wiltos, A. (2024). Materiales ele utilizados en las universidades en Polonia: (des)información sobre selectas formas verbales. En R. Urbina Fonturbel, M. Simarro Vázquez, A. Portela Lopa, y C. Ibáñez Verdugo (Eds.), *Interacción, discurso y tecnología en la enseñanza del español* (pp. 155-162). Universidad de Burgos.
- Janowska I. (2011). *Podejście zadaniowe do nauczanie języków obcych*. Universitas (Kraków).
- Jędrusiaik, M. (2004). Kilka uwag o zależności czas: aspekt w językach hiszpańskim i polskim. En M. Świątkowska, R. Sosnowski y I. Piechnik (Eds.), *Maestro e amico: miscellanea in*

- onore di Stanisław Widłak Mistrz i przyjaciel: studia dedykowane Stanisławowi Widłakowi (pp. 177-181). Universidad Jaguelónica de Cracovia: Kraków: Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego. <https://ruj.uj.edu.pl/xmlui/handle/item/87090>
- Kucala, M. y Urbańczyk, S. (1991). *Encyklopedia języka polskiego*. Zakład wydawniczy Ossolińskich.
- Llopis García, R., Real Espinosa, J. M. y Ruiz Campillo, J. P. (2012). Qué gramática enseñar, qué gramática aprender. Edinumen. Colección Biblioteca Edinumen de Didáctica. Claves para la enseñanza del español. 186 páginas. ISBN: 978-84-9848-240-9 (reseña). *marcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, (17).
- Luquet, G. (2004). *La teoría de los modos en la descripción del verbo español (Un nuevo planteamiento)*. Arco Libros.
- Matte Bon, F. (1992). *Gramática comunicativa del español*. Difusión.
- Montaner Montava, M. A. y Veyrat Rigat, M. (2019). Enseñar la competencia léxica. En L. Ruiz de Zarobe y Y. Ruiz de Zarobe (Eds.), *Enseñar hoy una lengua extranjera* (pp. 106-139). Ediciones Octaedro.
- Nowikow, W. (2012). La organización de los sistemas temporales del español y del polaco: Análisis contrastivo de los tiempos verbales. [*Studia Iberystyczne*]. *Studia Iberica*, n, 119-134. <https://doi.org/10.12797/SI.11.2012.11.09>
- Nowikow, W. (2017). *Gramática contrastiva español-polaco*. Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.
- Otaola Olano, C. (1988). La modalidad (con especial referencia a la lengua española). *Revista de Filología Española*, 68(1/2), 97-117. <https://doi.org/10.3989/rfe.1988.v68.i1/2.414>
- Palacios, A. y Pfänder, S. (2018). El pretérito pluscuamperfecto con valor (ad)mirativo: Miratives Values of the Past Perfect Tense. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 16(32), 119-134. <https://doi.org/10.31819/rili-2018-163210>
- Papierz, M. (1994). *Krótką gramatyka języka słowackiego*. Wydawnictwa Szkolne i Pedagogiczne.
- Pawlak, J. (1997). Los conceptos de aspecto verbal y de tiempo pasado en las lenguas románicas y eslavas en el caso del español y del polaco. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, (14), 141-154.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- Ridruejo, E. (2000). Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas. En I. Bosque y V. Demonte (Coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (tomo 2). Espasa.
- Rojo, G. y Veiga, A. (1999). El tiempo verbal. Los tiempos simples. En I. Bosque y V. Demonte (Coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Real Academia Española, Colección Nebrija y Bello, Espasa.
- Rutkiewicz, M. (2016). *El aspecto verbal en polaco y en español*.
- Sánchez Salor, X. (1995). Choque entre sistema y uso. Hechos del nivel pragmático. *Anuario de estudios filológicos*, 18, 439-462.
- Fernández Soneira, A. M. (2006). La enseñanza de la pragmática en un contexto de inmersión lingüística en una comunidad bilingüe. En C. de la Hoz Hernández (Ed.), *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera* (pp. 261-267). Servicio de Publicaciones.

- Soto Aranda, B., Penas Ibáñez, M.^a A. e Ivanova, O. (2023). *Paradigmas lingüísticos en la enseñanza y aprendizaje de lenguas*. Síntesis.
- Xie, Y. (2017). *Recursos lingüísticos de la modalidad epistémica en español y sus paralelos en chino*. [Tesis doctoral no publicada]. Universidad de Sevilla.



eus

FACULTAD DE FILOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA